

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

5603 Corrección de error. Bases específicas de convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de veinticuatro plazas de Auxiliar de Administración General del Ayuntamiento de Molina, en el marco del Proceso de Extraordinario de Estabilización de Empleo.

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2020 ha acordado lo siguiente:

Habiéndose observado un error en las bases específicas de convocatoria para la provisión, mediante concurso – oposición libre, de veinticuatro plazas de Auxiliar de Administración General del Ayuntamiento de Molina de Segura, en el Marco del Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo.

Corrección de error.

Anexo I.- Temario.- Parte Específica

Donde pone: "Tema 16. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: La contratación administrativa. Clases de contratos administrativos".

Debe poner: "Tema 16. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: Delimitación de los tipos contractuales".

Molina de Segura, 5 de octubre de 2020.—La Alcaldesa, Esther Clavero Mira.